



## Oficina consular de Honduras en Madrid emitirá pasaportes de connacionales residentes en Europa y Asia



### El tiempo de entrega de un pasaporte en España pasó de un mes a una hora

**Madrid, España.** Con la reciente instalación en la sección consular de la Embajada de Honduras en España del equipo tecnológico necesario para la creación de un centro de producción de pasaportes, los hondureños residentes en esa nación, en toda Europa y en Asia podrán tramitar y obtener su documento de identificación en plazos de tiempo muy cortos.

El embajador en esa sede diplomática, Norman García Paz, explicó que el nuevo centro de producción ya se encuentra en funcionamiento y que el mismo beneficia significativamente a los hondureños residentes en España, ya que el tiempo de espera para la entrega de un pasaporte se ha reducido de un mes a una hora dado que el mismo día de la cita se les entrega a los usuarios.

Explicó que en la primera semana del mes de octubre ya se han emitido más de 500 pasaportes impresos, dentro de los cuales también se incluyen las solicitudes generadas en el



mes de septiembre por las representaciones consulares acreditadas en Barcelona, España; en Roma, Italia y en Berlín, Alemania.



En esa sección consular también se gestionará la impresión de todas las solicitudes de pasaportes generadas en las oficinas consulares de Honduras en Europa y Asia, amplió el diplomático.

“Es una muestra del compromiso que el gobierno y en especial el señor presidente de la República, Juan Orlando Hernández y la primera dama, Ana García, tienen con todos los migrantes en España”, resaltó.

El centro de producción de pasaportes funcionará en las nuevas instalaciones de la sección consular de la embajada en Madrid y estará ubicado en la avenida Alberto Alcocer número siete, entresuelo izquierda, 28036, de esa ciudad.

Las nuevas instalaciones de atención a los hondureños cuentan con un área de recepción, sala de espera para atención al ciudadano y ventanillas de gestión de trámites consulares presenciales y de consultas telefónicas, entre otras.

Actualmente más de 1,400 hondureños se atienden mensualmente de manera presencial, por teléfono y a través de las redes sociales, por lo que este proyecto contribuirá a brindarles a los compatriotas una asistencia más personalizada, ágil y eficiente.

En las reformas también se ha incluido el desarrollo y puesta en marcha de una página web donde el hondureño puede encontrar información actualizada sobre todos los trámites consulares y de protección con solo ingresar al sitio web de la embajada <https://www.embajadahondurases.com/seccion-consular>.



En caso de necesitar contactarse telefónicamente a la sección consular los hondureños pueden llamar al 910636926 o escribir al correo electrónico: [info@consuladohondurasmadrid.es](mailto:info@consuladohondurasmadrid.es).

La representación Diplomática de Honduras en España, reitera su compromiso de continuar trabajando por el país y en beneficio de cada compatriota que radica en esta nación.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, a través de la representación diplomática de Honduras en España, reitera su compromiso de continuar trabajando en beneficio de cada compatriota que radica en esa nación.

Dirección General de Comunicación Y Estrategia  
12 de octubre de 2017